

EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A. fue constituida en Ecuador, en la ciudad de Quito el 1 de septiembre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de septiembre del mismo año. Tiene domicilio tributario en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos.

La actividad principal de la Compañía es la extracción de aceite crudo de palma africana como materia prima.

La Compañía se encuentra en proceso de un proyecto, que consiste en la inversión en maquinaria e instalaciones destinada a la ampliación de la planta para refinar aceite, cuyo objetivo es la integración vertical de su proceso productivo de extracción de palma. El proyecto se encuentra localizado en el cantón de Quevedo, provincia de Los Ríos, los recursos obtenidos en un 94% provienen de obligaciones contraídas con la Corporación Financiera Nacional B.P., ver Nota 11. **OBLIGACIONES FINANCIERAS**.

Al 31 de diciembre del 2017, el 50% (2016: 27%) de sus ingresos dependen de 3 clientes.

Al 31 de diciembre del 2017, el 23% (2016: 25%) de sus compras dependen de una relacionada.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de la Administración y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución BC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

a) **Bases de elaboración**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración.

En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, los valores de deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales y préstamos bancarios representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los gastos por intereses de los préstamos bancarios se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

c) Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos sus costos de importación y los gastos de comercialización y distribución.

d) Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se encuentran registrados al costo de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Edificios	20 - 30 años
Planta y maquinarias	10 - 15 años
Vehículos y equipos de transporte	5 años
Muebles y equipos	3 - 10 años

e) Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones, dependiendo del porcentaje de participación en las sociedades, se encuentran registradas al costo o a su Valor Patrimonial Proporcional (VPP), y requieren consolidarse.

f) Obligaciones por beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasas de aumento de los salarios y tasas de descuento.

Los supuestos actuariales utilizados por Actuaría Consultores Cía. Ltda. para determinar la provisión presentada en el informe son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	7.57%	7.46%
Tasa de incremento salarial	2.50%	3.00%
Tasa de rotación	17.01%	15.32%

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

g) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empleados a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

h) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo; excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, será máximo hasta un 25%

i) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias y sus respectivos costos y gastos

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen como ingresos en el estado de resultados integral cuando se han transferido los beneficios y es probable que fluyan los recursos económicos en el futuro hacia la Compañía.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

a) Riesgos de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran diversos tipos de riesgo como: riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio, riesgo de precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan intereses y los depósitos en efectivo.

b) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía. La diversificación de las cuentas por cobrar a afiliados y límites individuales de crédito son procedimientos adoptados por la Administración de la Compañía para minimizar problemas de recuperación de estos activos que están alcanzados por este tipo de riesgo.

La Compañía cuenta con diferentes controles, que incluyen: i) Revisión de afiliados de acuerdo a las políticas de crédito (evaluación crediticia: capacidad de pago, garantías, carácter, entre otros) y cobranzas (técnicas de cobranzas) más efectivas, acordes a las ofrecidas por el mercado, y para cada tipo de afiliado canal; ii) Análisis mensual de indicadores de cartera que permitan aplicar un seguimiento evolutivo para la toma de decisiones adecuadas y soportadas; y, iii) Mejoramiento continuo de los procesos inmersos en las políticas de crédito y de cobranzas (soporte tecnológico y herramientas disponibles).

c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales (venta de palma), el riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre la necesidad de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos y vencimiento de deudas) y las fuentes de los mismos.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto, la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

Durante los años 2017 y 2016, la Compañía concentró su apalancamiento netamente con proveedores y mantiene plazos que permiten aceptar sus pagos al proceso de venta de bienes y servicios que ésta mantiene.

d) **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos operativos, el personal, la infraestructura de la Compañía y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de los requerimientos legales y de normas generalmente aceptadas de comportamientos corporativos.

Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de tal forma que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como limitar los procedimientos que pueden restringir la iniciativa y la creatividad. La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía.

e) **Riesgo ambiental**

La Compañía está expuesta a riesgos ambientales. Sin embargo, cuenta con Políticas ambientales, Plan de Manejo Ambiental, programas y procedimientos que permiten el cumplimiento de las leyes ambientales vigentes.

5. **EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efectivo se forma de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	82,174	1,330
Bancos	0	1,329,121
	<u>82,174</u>	<u>1,330,451</u>

6. **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por cobrar se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes (1)	4,124,076	2,484,050
Anticipos a proveedores (2)	1,294,747	1,444,414
Otros (3)	5,386	0
Empleados	39,131	66,017
Estimación de cuentas de dudoso cobro (2)	<u>(351,690)</u>	<u>(339,493)</u>
	<u>5,111,650</u>	<u>3,654,988</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente cuentas por cobrar a: i) Epacem S.A. por US\$1,330,863 (2016: US\$928,942), ii) Extractora Agrícola Río Manso S.A. por US\$422,421 (2016: US\$41,081), iii) Comercializadora Inter Ciecopalma S.A. por US\$334,849 (2016: US\$30,381) y iv) Aexpalma S.A. por US\$305,774 (2016: US\$101,545).

(2) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente anticipos otorgados a proveedores: i) GA Expertise, Inc. por US\$260,000, ii) Horebinvest S.A. por US\$220,679 (2016: US\$200,000), iii) Exportadora Agrochongqui Cía. Ltda. por US\$142,222 (2016: 177,184), iv) PTM Industrias SDN, BHD por US\$97,527 y v) Chong Qui Peláez Jose Alejandro por US\$143,468.

(3) El movimiento en la estimación de cuentas incobrables se presenta a continuación:

Saldo al 31 diciembre 2015	(255,839)
Estimación del año	(83,654)
Saldo al 31 diciembre 2016	<u>(339,493)</u>
Baja y/o ajustes	28,684
Estimación del año	<u>(40,881)</u>
Saldo al 31 diciembre 2017	<u>(351,690)</u>

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de las cuentas por cobrar en el largo plazo se compone de la siguiente manera:

Otras cuentas por cobrar (1)	<u>272,984</u>
	<u>272,984</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente anticipos otorgados a proveedores: i) Horebinvest S.A. por US\$116,203, ii) Exportadora Agrochongqui Cía. Ltda. por US\$26,606 y iii) Chong Qui Peláez José Alejandro por US\$97,175, los cuales generan intereses.

7. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por cobrar en el corto y largo plazo con partes relacionadas es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Morozov S.A.	474,464	365,220
Atransaction	28,421	30,000
Amiga Company S.A.	23,898	26,000
Agroaereo S.A.	18,543	340,507
Dillon Chiang Segundo Manuel	5,118	0
Palacios Alvarez Justo Remigio	5,000	0
Juez Juez David Ricardo	1,588	0
Ramírez Ríos Héctor Aníbal	618	40,000
Loor Peralta Melba Maribel	266	2,415
Chong Qui Cedeño Jhosa Alejandra	90	0
Haon Arias Marcelo Tomás	78	0
Cruz Palit Nicolás Alberto	0	44,025
Huiscorp S.A.	0	2,000
	<u>558,084</u>	<u>850,167</u>

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de las cuentas por cobrar en el largo plazo con la relacionada Morozov S.A. por US\$353,325.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por pagar en el corto y largo plazo con partes relacionadas es el siguiente:

	2017		2016	
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>
Agro Aereo S.A.	12,528	1,000,000	0	855,331
Morozov S.A.	74	0	0	0
Harón Arias Marcelo Tomás	0	228,881	228,881	0
Omar Juez	0	191,660	0	169,694
Otras relacionadas (1)	0	111,529	140,461	0
	<u>12,602</u>	<u>1,532,070</u>	<u>369,342</u>	<u>835,025</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente a dividendos por pagar a los accionistas por concepto de utilidades de los ejercicios económicos 2008 por US\$985 (2016: US\$985), 2014 por US\$58,183 (2016: US\$98,682), 2015 por US\$13,617 (2016: US\$13,615) y 2016 por US\$11,563.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y se estima que se liquiden en el corto y largo plazo.

Durante los años 2017 y 2016, las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	2017	2016
<u>Agro Aereo S.A.</u>		
Compras de bienes y servicios	7,947,900	6,230,117
Ventas de bienes	216,392	92,272
Préstamos recibidos	334,669	1,252,695
<u>Morozov S.A.</u>		
Ventas de bienes	2,466,443	0
<u>A transaction</u>		
Compras de bienes y servicios	687,859	268,802
Ventas de bienes	7,924	1,684
<u>Mendoza Palma Joffre Patricio</u>		
Compras de bienes	641,311	0
<u>Amiga Company S.A.</u>		
Compras de bienes y servicios	305,608	31,424
Ventas de bienes	13,177	1,576,273
<u>Codeudor (1)</u>		
Agro Aereo S.A.	3,786,705	0
Epacem S.A.	1,634,250	0
<u>Otras relacionadas</u>		
Compras de bienes y servicios	734,329	1,079,980
Ventas de bienes	14,321	3,787
Préstamos recibidos	32,250	1,252,895

(1) Ver Nota 17. COMPROMISOS Y CONTINGENTES. Garantías bancarias constituidas por terceros.

Las transacciones antes descritas fueron efectuadas en términos y condiciones equiparables a las realizadas con terceros, de acuerdo con el principio de plena competencia.

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los inventarios están compuestos de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Producto terminado (1)	930,668	341,266
Bodega de repuestos y accesorios	94,328	165,009
Materiales y suministros	15,247	138,404
Otros	49,000	0
	<u>1,089,243</u>	<u>644,679</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, incluye inventario entregado en consignación de aceite crudo de 333.95 toneladas por US\$222,705.

... Ver página siguiente, ver Nota 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto es el siguiente:

	2017		
	Saldo al 31.12.2016	Adiciones	Ventas y/o bajas
			Saldo al 31.12.2017
Terrenos (3)	225,960	0	0
Construcciones en curso (1) (2)	701,419	7,162,283	0
Edificios (3)	1,556,242	25,980	(2,216)
Muebles y enseres	27,690	3,290	0
Vehículos y equipos de transporte (4)	377,758	29,403	0
Equipos de computación	15,104	12,325	(4,463)
Planta y maquinarias (3)	4,637,406	587,057	(612,092)
Equipos de Oficina	19,805	1,059	(1,563)
Total costos	7,561,386	7,831,397	(820,394)
Depreciación acumulada	(2,967,371)	(766,552)	364,304
Total propiedades, planta y equipos, neto	5,194,015	7,064,805	(256,030)

(*) Porcentajes de depreciación

(1) Al 31 de diciembre del 2017, corresponde principalmente a costos incurridos para la ampliación y construcción de la nueva planta de refinería y palmitería, ver Nota 17. **COMPROMISOS Y CONTINGENTES**, Contrato de adquisición de NO. SC1609-01 de planta para refinería.

(2) Al 31 de diciembre del 2017, se incluye importaciones en tránsito de maquinaria para la nueva planta por US\$2,577,477.

(3) El préstamo financiero otorgado por la Corporación Financiera Nacional B.P. está garantizado con hipotecas sobre terrenos y edificios por US\$4,711,981, y, maquinarias por US\$3,442,180, ver Nota 11. **OBLIGACIONES FINANCIERAS**, Garantías financieras

(4) Los préstamos otorgados por el Banco de la Producción S.A. Produbanco y Banco de Guayaquil S.A. están garantizados con vehículos, ver Nota 11. **OBLIGACIONES FINANCIERAS**, Garantías financieras

	Saldo al 31.12.2015	2016 Adiciones y/o revalorizaciones	Ventas y/o bajas	Saldo al 31.12.2016	(*)
Terrenos	225,980	0	0	225,980	
Construcciones en curso	286,318	569,685	(134,584)	701,419	
Edificios	1,452,555	153,008 (1)	(49,321)	1,556,242	3% - 5%
Muebles y enseres	21,804	8,086	0	27,890	9% - 15%
Vehículos y equipos de transporte	377,597	74,994	(74,833)	377,758	29%
Equipos de computación	29,281	10,586	(24,773)	15,104	33%
Máquinas y equipos	4,385,716	476,355	(224,663)	4,637,408	10%
Equipos de oficina	19,805	0	0	19,805	10%
Total costos	8,778,846	1,290,714	(508,174)	7,561,386	
Depreciación acumulada	(1,957,218)	(693,083)	382,930	(2,367,371)	
Total propiedades, planta y equipos, neto	4,821,628	587,631	(225,244)	5,194,015	

(*) Porcentajes de depreciación

(1) Corresponde a la transferencia de la construcción en curso de las oficinas administrativas concluida en el año 2016 por US\$145.447 y a la baja de las oficinas administrativas que fueron demolidas para las construcciones nuevas.

10. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las inversiones en acciones se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Morozov S.A. (1)	640	640
Comercializadora Ecuatoriana de Palma		
Coepalma S.A. (2)	<u>0</u>	<u>30,769</u>
	<u>640</u>	<u>31,409</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a la inversión accionaria en la compañía Morozov S.A. en donde EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A. es propietaria del 80% de acciones de un total de 800 acciones valoradas a US\$1 cada una.
- (2) Corresponde a la inversión accionaria en la compañía Comercializadora Ecuatoriana de Palma Coepalma S.A., en donde EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A. es propietaria del 7.69% de un total de 130,000 acciones valoradas a US\$1 cada una, misma que se encuentra en disolución según Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0881, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 4 de abril del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de julio del 2016. Al 31 de diciembre del 2017, se reconoció el detencor del 100% de la inversión.

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones financieras se componen de la siguiente manera:

	<u>Porción</u> <u>corriente</u>	<u>2017</u> <u>Porción</u> <u>largo plazo</u>	<u>Total</u>
<u>Banco Internacional S.A. (1)</u>			
Préstamos con vencimientos en diciembre del 2021, a una tasa de interés anual del 8.80%	198,020	709,416	907,436
<u>Banco Pichincha C.A. (2)</u>			
Préstamos con vencimientos en abril del 2016, a una tasa de interés anual del 8.00%	900,000	0	900,000
<u>Banco de la Producción S.A. Produbanco (3)</u>			
Préstamos con vencimientos en septiembre del 2020, a una tasa de interés anual del 8.95%	19,822	35,159	54,981
<u>Banco de Guayaquil S.A. (3)</u>			
Préstamos con vencimientos en enero del 2022, a una tasa de interés anual del 9.40%	111,536	333,192	444,728
<u>Banco del Pacífico S.A. (5)</u>			
Préstamos con vencimientos en octubre del 2020, a una tasa de interés anual del 8.17%	310,774	639,723	950,497
<u>Corporación Financiera Nacional B.P. (3) (4)</u>			
Préstamos con vencimientos en febrero del 2027, a una tasa de interés anual del 7.87%	0	5,000,000	5,000,000
Intereses por pagar	23,399	0	23,399
	<u>1,583,551</u>	<u>6,717,490</u>	<u>8,281,041</u>

- (1) Ver Nota 17. COMPROMISOS Y CONTINGENTES. Garantías bancarias constituidas por terceros.
- (2) Al 31 de diciembre del 2017, la obligación se encuentra garantizada sobre una fianza solidaria.
- (3) Ver Nota 17. COMPROMISOS Y CONTINGENTES. Garantías financieras.
- (4) Las obligaciones se encuentran garantizadas mediante hipoteca y prenda sobre terrenos, edificios, y maquinarias, ver Nota 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO.
- (5) Obligación garantizada sobre firma, cuyo codeudor es Agro Aéreo S.A.

	<u>Porción corriente</u>	<u>2016 Porción largo plazo</u>	<u>Total</u>
<u>Banco Internacional S.A. (1)</u>			
Préstamo con vencimiento en enero del 2017, a una tasa de interés anual del 9.12%	500,000	0	500,000
Préstamos con vencimientos en marzo, mayo y junio del 2017, a una tasa de interés anual del 8.8%	1,500,000	0	1,500,000
Préstamos con vencimientos en diciembre del 2021, a una tasa de interés anual del 8.80%	0	1,000,000	1,000,000
<u>Banco Pichincha C.A. (1)</u>			
Préstamo con vencimiento en mayo del 2018, a una tasa de interés anual del 8.95%	750,000	0	750,000
Préstamo con vencimiento en mayo del 2018, a una tasa de interés anual del 9.64%	282,637	0	282,637
Préstamos con vencimientos en marzo y mayo del 2019, a una tasa de interés anual del 10.14% y 9.32%	0	402,969	402,969
<u>Banco de la Producción S.A. Produbanco</u>			
Préstamos con vencimientos en junio del 2020, a una tasa de interés anual del 8.95%	0	36,514	36,514
<u>Banco de Guayaquil S.A.</u>			
Préstamos con vencimientos en octubre del 2020, a una tasa de interés anual del 11.23%	0	34,031	34,031
Intereses por pagar	70,461	0	70,461
	<u>3,083,098</u>	<u>1,473,514</u>	<u>4,556,612</u>

- (1) Los préstamos con el Banco Pichincha C.A. y Banco Internacional S.A. son pagaderos a la finalización del plazo contratado y se encuentran garantizados sobre firmas de accionistas.

12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por pagar en el corto plazo se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores (1)	3,387,331	611,361
Sobregiro (2)	1,094,573	9,259
Anticipos de clientes (3)	142,565	207,223
Otros	<u>118,195</u>	<u>57,842</u>
	<u>4,742,664</u>	<u>885,685</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente cuentas por pagar a: i) Lipico Technologies Pte. Ltda. por US\$1,856,521, ii) Fast Industria e Comercio Ltda. por US\$951,726 (2016:US\$215,179), iii) Agroplagas Los Rios Olearios S.A. por US\$126,131

(2) Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a sobregiros contables por cheques emitidos y entregados.

(3) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente depósito en garantía recibido de la compañía Integral S.A. por US\$130,823 (US\$2016: US\$200,710).

13. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de los gastos acumulados se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación trabajadores (1)	11,889	30,676
Beneficios sociales (2)	59,209	44,799
IESS por pagar	21,675	19,634
Otras provisiones	<u>32,974</u>	<u>28,542</u>
	<u>125,747</u>	<u>123,651</u>

(1) Ver Nota 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de la provisión de beneficios sociales fue como sigue:

	<u>Décimo tercero</u>	<u>Décimo cuarto</u>	<u>Vacaciones</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	3,433	19,226	15,346	38,005
Provisión del año	53,090	29,016	13,182	95,288
Pagos efectuados	<u>(52,268)</u>	<u>(28,079)</u>	<u>(9,147)</u>	<u>(89,494)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	4,255	20,163	20,381	44,799
Provisión del año	54,675	32,511	18,457	105,643
Pagos efectuados	<u>(53,816)</u>	<u>(27,138)</u>	<u>(10,279)</u>	<u>(91,233)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u>5,114</u>	<u>25,536</u>	<u>28,559</u>	<u>59,209</u>

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de la provisión es el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	152,151	46,574	198,725
Costo laboral e interés	61,605	29,889	91,494
Pagos efectuados	<u>(7,542)</u>	<u>(12,911)</u>	<u>(20,453)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	206,214	63,552	269,766
Costo laboral e interés	47,877	12,145	60,022
(Ganancia) actuarial	(52,168)	(22,646)	(74,814)
Reducciones y liquidaciones	(60,329)	0	(60,329)
Pagos efectuados	<u>(13,419)</u>	<u>(7,861)</u>	<u>(21,280)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u>128,175</u>	<u>45,190</u>	<u>173,365</u>

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias se establece en el 25% (2016: 22%).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	79,259	204,505
Participación a trabajadores	(11,889)	(30,676)
Gastos no deducibles	315,110	189,535
Deducción de pago de empleados con discapacidad	0	(32,370)
Utilidad gravable	<u>382,480</u>	<u>340,994</u>
Impuesto causado	96,620	75,019
Anticipo mínimo determinado	219,883	0
Saldo del anticipo determinado	219,883	0
Rebaja del anticipo del 40%	<u>(87,953)</u>	<u>0</u>
Impuesto a las ganancias	<u>131,930</u>	<u>75,019</u>

16. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía está constituido por 3,500,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada acción.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la reserva legal asciende a US\$292,216.

Resultados acumulados

La Resolución No. SG-ICI,CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

a) Dividendos distribuidos

Mediante Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de 28 abril del 2017 se resuelve aprobar por unanimidad repartir las utilidades del periodo 2016 por US\$88,929 a los accionistas de la Compañía.

b) Otros ajustes

Al 31 de diciembre del 2017, los ajustes contra resultados acumulados se detallan a continuación:

Transferencia de superávit por revaluación	217,216
Otros ajustes	<u>(21,411)</u>
	<u>195,805</u>

17. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

a) Contrato para concesión de crédito Corporación Financiera Nacional B.P.

Mediante contrato de fecha 30 de marzo del 2017, suscribe contrato entre Corporación Financiera Nacional B.P. y la Compañía, cuyo objeto es elaborar el presente contrato en virtud de la aprobación del Directorio mediante resolución No. DIR-166-2016 del crédito solicitado por la Compañía.

Se concede préstamo de US\$7,100,000 a favor de la Compañía, donde se compromete a pagar en el plazo de 3,600 días contados a partir del 30 de marzo del 2017, reconociendo una tasa de interés de 8.0535% sobre saldos de principal pendientes de pago, correspondientes a una tasa de interés efectiva anual de 6.3%, la misma que varía de acuerdo con reajuste.

El destino de los fondos que recibe la Compañía debe ser en "activo fijo", de acuerdo con Resolución No. DIR-166-2016 del 22 de diciembre del 2016. La Compañía se compromete a presentar los justificativos respectivos que respalden en su totalidad el crédito, lo que será verificado por la Corporación Financiera Nacional B.P.

La Compañía da en garantía mediante hipoteca abierta a favor de Corporación Financiera Nacional B.P. sobre inmuebles y prendas industriales, ver Nota 17. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, literal g.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía presenta obligaciones financieras por pagar por US\$5,000,000, ver Nota 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

b) Contrato de adquisición de No. SC1609-01 de planta para refinería

Con fecha 28 de diciembre del 2016, se celebró contrato entre la compañía Lipico Technologies Pte. Ltd. con residencia en Singapur y la Compañía, para la compraventa de equipos y maquinarias para la planta de refinería.

Lipico Technologies Pte. Ltd. se compromete a entregar las siguientes de los equipos para la planta:

- Un juego de 200 toneladas métrica para la planta de 24 horas de refinamiento físico.
- Otro juego de 270 toneladas métrica para la planta de 24 horas de fraccionamiento seco.

Además, dará un servicio especializado

- Inspección de campo abierto.
- Inspección Técnica durante el montaje y la instalación.
- Puesta en marcha, entrenamiento y prueba de rendimiento.

El precio pactado entre las partes por la compra - venta del objeto de este contrato es FOB y asciende al monto de US\$2,700,000. Los términos de pagos son los siguientes:

- US\$530,000 se debe pagar contra factura mediante transferencia telegráfica en 3 partes:
 - US\$250,000 el 2 de diciembre del 2016
 - US\$100,000 el 15 de enero del 2017 y
 - US\$180,000 el 15 de febrero del 2017
- US\$300,000 se debe pagar contra factura mediante transferencia telegráfica el 15 de abril del 2017.
- US\$1,870,000 mediante carta de crédito irrevocable en el Banco Internacional a favor de Lipico Technologies Pte. Ltd., la carta deberá ser establecida al menos 30 días antes del envío y válida por lo menos 3 meses, esta puede ser a la vista o diferida con un plazo máximo de 360 días.

Lipico Technologies Pte. Ltd. está obligada a emitir a nombre de la Compañía una garantía bancaria por US\$111,000 presentada durante la negociación y válida por un periodo de 9 meses o hasta que la planta sea entregada con éxito, lo que ocurra primero.

Al 31 de diciembre del 2017, se presenta compra a Lipico Technologies Pte. Ltd. por US\$2,786,521, ver Nota 9. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS NETO, y cuentas por pagar por US\$1,958,521, ver Nota 12. CUENTAS POR PAGAR.

c) Contrato de obra para el montaje de estructuras metálicas para refinería

Con fecha 9 de junio del 2017, se celebró contrato entre el arquitecto Marcos Washington Flores Espinoza y la Compañía Extractora Quevepalma S.A., cuyo objeto es la prestación de servicios inmateriales y profesionales, especializados en el montaje de estructuras metálicas, sobre la base de diseños dados por la Compañía.

El precio pactado entre las partes por la compra - venta del objeto de este contrato es US\$179,748. El valor total del presente contrato será cancelado de la siguiente forma:

- US\$17,975 en calidad de anticipo.
- US\$161,771 mediante planilla de avance de obra.

El plazo del presente contrato es de 150 días contados a partir de la emisión de la orden de trabajo, previa entrega de la cimentación, entrega de vigas y columnas, y el anticipo.

Al 31 de diciembre del 2017, se presenta costos cargados a construcción en proceso por US\$109,860.

d) Contrato de obra fabricación de cimentación para refinería

Con fecha 9 de junio del 2017, se celebró contrato entre el arquitecto Marcos Washington Flores Espinoza y la Compañía Extractora Quevepalma S.A., cuyo objeto es la prestación de servicios inmateriales y profesionales, especializados en el área de construcción de obra civil estructural, sobre la base de diseños dados por la Compañía.

El precio pactado entre las partes por la compra - venta del objeto de este contrato es US\$79,661. El valor total del presente contrato será cancelado de la siguiente forma:

- US\$10,000 en calidad de anticipo
- US\$69,661 mediante planilla de avance de obra.

El plazo del presente contrato es de 160 días contados a partir de la emisión de la orden de trabajo, previa entrega de la cimentación, y el anticipo.

Al 31 de diciembre del 2017, se presenta costos cargados a construcción en proceso por US\$71,237.

e) Contrato de Construcción de obra mecánica, fabricación de perfiles estructurales tipo HEA

Con fecha 22 de junio del 2017, se celebró contrato entre Soluciones Técnicas Integrales S&S Cía. Ltda. y la Compañía Extractora Quevepalma S.A., cuyo objeto es ejecutar la

fabricación de perfiles estructurales tipo HEA 360 y HEA 340, sobre la base de diseños dado por la Compañía.

El precio pactado entre las partes objeto de este contrato es US\$87,307 más IVA. El valor total del presente contrato será cancelado de la siguiente forma:

- El 35% correspondiente a US\$30,557 en calidad de anticipo.
- El 25% correspondiente a US\$21,827 como segundo anticipo, después de 20 días iniciada la obra y cuando este tenga un avance del 75%.
- El 40% restante por US\$34,922 por la terminación de la obra y entregado a satisfacción del cliente.

Al 31 de diciembre del 2017, se presenta montos en construcción en proceso por US\$99,952, incluido IVA.

f) Garantías bancarias constituidas por terceros

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía cuenta con garantías bancarias constituidas por terceros como respaldo de las obligaciones financieras con el Banco Internacional S.A. lo siguiente:

<u>Tercero</u>	<u>Tipo</u>	
Agro Aereo S.A.	Terrenos	3,786,705
Epacem S.A.	Prenda no especificada	<u>1,654,250</u>
		<u>5,440,955</u>

g) Garantías financieras

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha entregado en garantías como respaldo de sus obligaciones financieras lo siguiente:

<u>Institución financiera</u>	<u>Tipo</u>	
Corporación Financiera Nacional B.P.	Terrenos y edificios	4,711,981
Corporación Financiera Nacional B.P.	Maquinarias	3,442,180
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Vehículo	106,589
Banco de Guayaquil S.A.	Vehículo	<u>57,304</u>
		<u>8,318,054</u>

18. REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

<u>Estado de situación financiera</u>	<u>Restructurado</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Previamente reportado</u>
<u>Activos corrientes</u>			
Inventario (1)	0	(563,415)	563,415
<u>Activos no corrientes</u>			
Propiedades, planta y equipos, neto (1)	<u>563,415</u>	<u>563,415</u>	<u>0</u>
Total	<u>563,415</u>	<u>0</u>	<u>563,415</u>

- (1) Para fines comparativos se presentó las importaciones de maquinarias en construcciones en curso, dentro de propiedades, planta y equipos, neto tal como se presentan en los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

a) Contrato de inversión celebrado entre el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión y la Compañía

En la ciudad de Guayaquil, el 3 de abril del 2018 se celebró contrato de inversión que otorga al inversionista estabilidad respecto a los incentivos establecidos en el artículo 24 del COPCI.

Mediante Resolución No. CSP-2016-14EX-02D del 29 de diciembre del 2016, el Consejo Sectorial conoció y aprobó la solicitud del contrato de inversión presentada, al considerar que cumple con los requisitos establecidos en el COPCI, el Reglamento de Inversiones y la Resolución No. 2 del Consejo Sectorial.

En virtud de lo establecido en el Art. 25 del COPCI, a través del presente contrato de inversión, el estado ecuatoriano otorga al inversionista "Estabilidad Tributaria" sobre los incentivos tributarios establecidos la cláusula séptima de escritura, entendiéndose como tal que ninguna norma jurídica creada con posterioridad a la fecha de suscripción del presente instrumento podrá extinguir o modificar en perjuicio del inversionista. Entre las obligaciones del inversionista (cláusula novena) se señala el cumplir con todos los compromisos y obligaciones pactadas en la forma y plazos establecidos.

La inversión que desarrolle Extractora Quevepalma S.A. se efectuará a través de un proyecto, que consiste en la inversión en maquinaria e instalaciones destinada a la ampliación de la planta para refinar aceite, cuyo objetivo es la integración vertical de su proceso productivo de extracción de palma mediante la implementación de una refinería de aceite de palma africana. El proyecto se encuentra localizado en el cantón de Quevedo, provincia de Los Ríos.

El plazo del contrato tendrá una vigencia de 15 años, contados a partir de la fecha de suscripción. Podrá ser prorrogada a petición del inversionista hasta por igual período, siempre que la solicitud se haya presentado antes de los últimos 6 meses a su fecha de finalización.

El incumplimiento a las obligaciones y compromisos adquiridos por el inversionista constituirá causal para que el estado ecuatoriano declare de forma unilateral, la terminación del presente contrato.

b) Actos determinativos por el Servicio de Rentas Internas

La Administración Tributaria en ejercicio de su facultad determinadora ha establecido:

Según Acta de Determinación No. 12201824900390666 emitida con fecha 9 de abril del 2018, correspondiente al impuesto a la renta del año 2014, se establece el valor de US\$26,092 por recargo del crédito tributario. A la fecha del presente informe se está iniciando el proceso para el reclamo administrativo en contra del Acta de Determinación presentada.